



287 9511

287951

CERTIFICADO DE ADICION
para todo el territorio español, por "MEJORAS
INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 270.364"
por "MAQUINA AGRICOLA", cuyo privilegio se soli-
cita a favor de Don PRUDENCIO CANTARELO NOVELLAS,
de nacionalidad española, residente en FRAGA
(Huesca), Avda. del Generalísimo, 43 y cuyo in-
ventor es el propio solicitante.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Certificado de Adición, recae como
su nombre indica, sobre unas mejoras introducidas en
la patente principal, las cuales no afectan la esen-
cialidad reivindicada en dicha patente principal y se
refieren tan solo a unos perfeccionamientos que, in-
dependientemente del hecho anterior, aporta unas ven-
tajas a la patente principal, mejorando grandemente el
rendimiento de la máquina y haciendo que la misma pueda
cumplir mucho mejor su finalidad.

- 2 - 28795113 MA



Una de las características de las presentes mejoras consiste en que con las mismas se consigue dar movimiento, con la misma caja de transmisión, a las dos extremidades del eje porta-herramientas con lo cual el funcionamiento y giro de dicho eje se efectúa de un modo más uniforme y con mayor potencia de servicio.

Otra de las características de la Patente consiste en disponer el conjunto del armazón en donde se hallan dispuestos todos los elementos motores, tales como la caja de transmisión, los ejes de transmisión, cadenas, eje portafresas y similares, de modo que, este conjunto sea susceptible de trasladarse ocupando diversas posiciones en planos paralelos de trabajo los cuales serán igualmente paralelos al plano de simetría longitudinal del elemento tractor.

Otras características de la presente patente se pondrán de manifiesto con mayor detalle al proseguir la lectura de la Memoria que hace referencia, como luego se verá, a un caso particular de aplicación de estas mejoras.

Con el fin de facilitar la buena comprensión de esta Patente se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo un plano en el que queda representado un modo preferente de aplicación de estas mejoras a la misma máquina agrícola que ya se describió en la Patente principal conservando en lo posible los mismos números de referencia ya utilizados en la Memoria primitiva con el fin de unificar las denominaciones y referencias de ambas Memorias.

Según queda indicado en los planos anexos, estas mejo-

28795143 MAL



5 ras consisten esencialmente en que la caja de transmisión 9 o diferencial se situa en la parte media del armazón 7, en vez de situarla a uno de los lados, de modo que dicha caja 9 posea dos salidas 9-9, una por cada lado, las cuales, a través de sendos ejes comunican un movimiento de giro a los respectivos extremos opuestos 12-12 del eje porta-fresas 12 valiéndose para ello de dos cajas de transmisión 11-11-14-26 extremas semejantes a las ya descritas en la patente principal.

10 Según este Certificado se ha previsto el montaje transversal deslizante del conjunto del armazón 7 en donde se hallan dispuestos los elementos moteres, tales como la caja de transmisión principal o diferencial 9, el eje porta-fresas 12 y todos los órganos auxiliares soportados por dicho armazón, de modo que las fresas de trabajo 20-20 al trasladarse el indicado armazón 7 sean susceptibles, a su vez, de trasladarse en correspondencia ocupando distintos planos paralelos de trabajo todos ellos paralelos a su vez al plano que pasa por el eje de simetría del elemento tractor de dicho conjunto.

25 El deslizamiento transversal del conjunto del armazón se realiza, de acuerdo con el ejemplo representado, valiéndose de unos soportes 100, en el interior de los cuales desliza un eje 101 solidario del armazón 7 portador del eje 12 de las fresas. Entre los enganches 6 del tractor que son relativamente fijos en cuanto a su posición transversal con respecto al eje de simetría del elemento tractor y una oreja 102 solidaria del armazón en cuestión

-4- 287951 13 MAY



5 queda dispuesto el conjunto del embolo 103 contenido en un cilindro 104 de modo que este cilindro hidráulico permita, gracias a unos canales 104-104 que vienen conectados a unos mandos, a los que tiene -acceso el conductor del tractor, que sea posible desplazar el armazón 7 a voluntad a izquierda o derecha en sentido transversal.

10 Este movimiento relativo sirva principalmente para que al trabajar la tierra, por ejemplo, al lado de una hilera de árboles, sea posible hacer entrar a voluntad el armazón 7 en el espacio comprendido entre dos árboles consecutivos sin con ello desviar el tractor de una trayectoria paralela y separada de la alineación de dichos árboles.

15 El armazón 7 porta-fresas lleva igualmente en su parte delantera dos soportes laterales 105, ajustables en altura, los cuales, son portadores, en su extremo inferior, de dos ruedas 106 cuyo apoyo en el terreno sirve para nivelar el armazón 9 dando lugar a la exacta
20 regulación de la profundidad de trabajo de las fresas con respecto al nivel del suelo. En el ejemplo representado es de hacer observar que la regulación en altura de dichas ruedas se realiza valiéndose de unas manecillas 106, existentes en la extremidad de unos árboles
25 roscados 106 los cuales se prolongan por la parte inferior para sostener y regular la altura de los soportes de las ruedas antes citadas.

Descrito suficientemente en que consisten estas mejoras según un modo preferente de aplicación de las mis-

28795113 MAY 1933



mas, se comprende que podrán introducirse en las mismas siempre que no se altere su esencialidad cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención a favor de Don PRUDENCIO CANTARELO NOVELLAS, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - Mejoras introducidas en la patente principal nº 270.364 por "MAQUINA AGRICOLA", caracterizadas porque la caja de transmisión diferencial se sitúa en la parte media del armazón teniendo salida a ambos lados y comunica a través de sendos ejes-paliers, un movimiento de giro a los respectivos dos extremos del eje porta-fresas, valiéndose para ello de dos cajas de transmisión extremas que comunican giro a los dos mencionados extremos del eje porta-fresas.

2ª - Mejoras según la anterior reivindicación caracterizadas por disponerse el montaje deslizante transversal 9 del conjunto del armazón en donde se hallan dispuestos todos los elementos motores tales como la caja diferencial de transmisión, los ejes de transmisión, cadenas, eje porta-fresas, y órganos auxiliares, similares, de modo que el armazón en cuestión y de un modo particular las fresas de trabajo sean susceptibles de trasladarse a distintos planos paralelos de trabajo todos ellos paralelos al plano de simetría longitudinal del elemento tractor del citado conjunto.

3ª - Mejoras según la anterior reivindicación caracterizadas porque se prevee que el armazón vaya montado

- 6 - 287951¹³ M



sobre apoyos susceptibles de deslizar con respecto a un eje transversal sensiblemente paralelo al eje porta-fresas de modo que, de una parte el enganche del elemento tractor se efectúa en dos puntos relativamente fijos con respecto al mismo, mientras que el conjunto del armazón y sus medios de trabajo como las fresas, son susceptibles de desplazarse deslizadamente en dirección transversal valiéndose del montaje deslizante antes citado.

4ª - Mejoras según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque se prevee que los medios utilizados para determinar el desplazamiento transversal, a voluntad, del armazón porta-fresas con respecto a al enganche del medio tractor consiste en un cilindro y embolo interno hidráulicamente controlado desde el puesto de mando y conducción del medio tractor.

5ª - Mejoras según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque la parte delantera del armazón se dota de dos soportes laterales y ajustables en cuanto a su altura dotados de dos ruedas cuyo apoyo en el terreno nivela el armazón y da lugar a la exacta regulación de la profundidad de trabajo de las fresas.

6ª - "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 270.364" por "MAQUINA AGRICOLA".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 13 de Mayo de 1.963
PRUDENCIO SANTA FELO NOVELLAS
P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER
P. P.

Fdo. M.º del Cerman Morgades Manóvites

287951

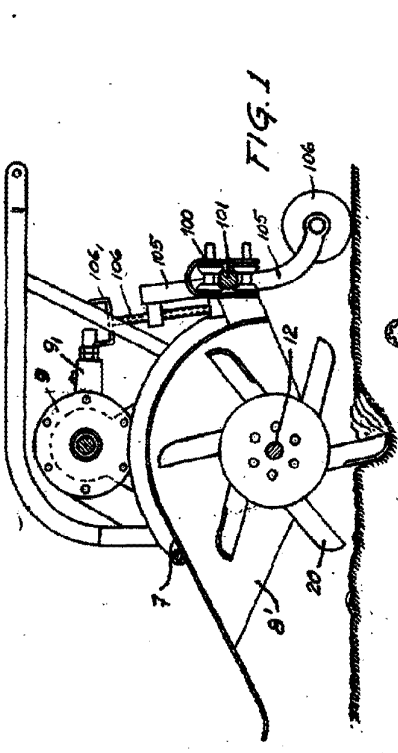


FIG. 1

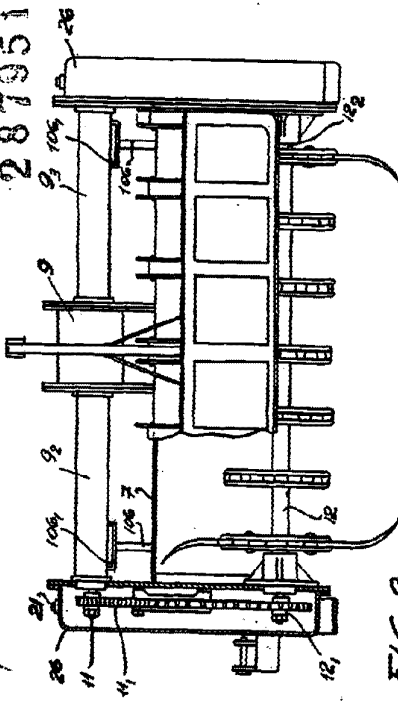


FIG. 2

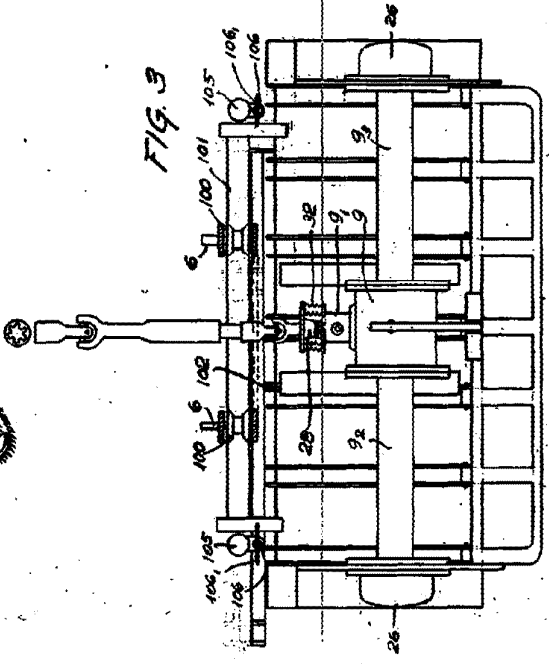


FIG. 3

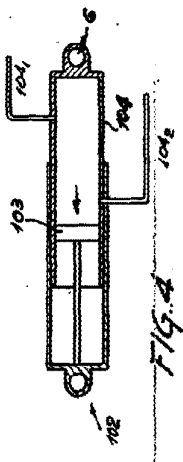


FIG. 4

MADRID, 13 MAY 1913
 P.º. J. J. Morales Graña
 P.º.